



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2026 de fecha 04 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-016/2026

POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 11 Y N° 31, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253”, CON ID N° 444.603.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 177/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de enero de 2026, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 026/2026, de fecha 28 de enero de 2026, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación N° III, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253”, con ID N° 444.603; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el informe de reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública Nacional N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253”, con ID N° 444.603, los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, ante lo cual nos centramos en los ítems N° 11 y N° 31 del presente llamado, motivo de la presente protesta. Los Oferentes que cotizaron dichos lotes son: ALBATROS S.A., SIEGEN S.A, EL ÁLAMO S.A., OA IMPORT S.A., CODEX S.R.L., MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE y BIOERIX S.A.;

Que, por Resolución, CA N° 078-017/25, de fecha 23 de octubre de 2025, se adjudican los ítems N° 11 y N° 31 de la Licitación Pública Nacional N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253”, CON ID N° 444.603 a las firmas; -SIEGEN S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE y BIOERIX S.A.;

Que, por Resolución DNCP/N° 3606/25 de fecha 07 de noviembre de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha dictado la Resolución DNCP/N° 3606/25, por la cual se dispone: “1. Ordenar la apertura de la protesta contra la Adjudicación de los Ítems N° 11 y N° 31. 2. Designar al Abg. Armando Rojas, como funcionario responsable de sustanciar el procedimiento de protesta. 3. Ordenar la suspensión de la continuidad del procedimiento de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2026 de fecha 04 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-016/2026

contratación con relación a los Ítems N° 11 y 31. 4. Comunicar a quienes corresponda y, archivar". (Sic);

Que, por Resolución DNCP/N° 4441/2025, fecha 24 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: "Art 1. Hacer lugar a la protesta promovida; Art. 2. Anular la adjudicación de los ítems 11 y 31, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas; Art. 3. Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional la resolución de resultado emitida como consecuencia de la nueva evaluación de ofertas y las notificaciones respectivas dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, computados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución, de conformidad Art. 131 de la Ley N° 7021/22...";

Que, en fecha 19 de enero de 2026, el comité evaluador solicitó el endoso de las garantías de mantenimiento de ofertas a la Sección de Seguros de Contrataciones – Dpto. Contratos y Seguros - DOP; de las firmas ALBATROS S.A., SIEGEN S.A., EL ÁLAMO S.A., OA IMPORT S.A., CODEX S.R.L., MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA SAE y BIOERIX S.A., y en fecha 27 de enero de 2026, presentó el informe y los endosos correspondientes de las garantías de las firmas evaluadas en la reevaluación, a través del Memorandum DCS/CS2/N° 14/2025, a excepción de la firma OA IMPORT S.A. que no presentó la ampliación de vigencia;

Que, en fecha 28 de enero de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Reevaluación III de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma OA IMPORT S.A., conforme al Punto 4 Informe Jurídico y Punto 11 Experiencia Requerida del presente informe;
2. Adjudicar los Ítems N° 11 y N° 31 de la Licitación Pública Nacional N° 23/2024 "ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253", con ID N° 444.603, a las firmas SIEGEN S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE y EL ÁLAMO

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2026 de fecha 04 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-016/2026

S.A., por un monto total de G. 2.613.168.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos trece millones ciento sesenta y ocho mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Reevaluación N° III, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, de fecha 28 de enero de 2026, del Memorando DOP/COP/N° 026/2026, de fecha 28 de enero de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los-mismos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar los Ítems N° 11 y N° 31 de la Licitación Pública Nacional N° 23/2024 "ADQUISICIÓN DE CATÉTERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURÍ Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253", con ID N° 444.603, a las firmas SIEGEN S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE y EL ÁLAMO S.A., por un monto total de G. 2.613.168.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos trece millones ciento sesenta y ocho mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar a la firma de los respectivos Contratos.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2026 de fecha 04 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-016/2026

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.**-----
- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la CP. Cynthia Beatriz Flecha con C.I. N° 1.497.038, Directora, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.**-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.F. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



ANEXO I

EL ALAMO S.A. con RUC N° 80015788-5.-

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
11	8069	42294805-004	CLIPS PARA VIDEO LAPAROSCÓPIA :CLIPS P/ CIRUGÍA VIDEO LAPAROSCÓPIA LT 300, MEDIUM-LARGE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: WELFARE fabricante: WELFARE procedencia: REINO UNIDO	54.000	108.000	9.500	1.026.000.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: (UN MIL VEINTE Y SEIS MILLONES. IVA INCLUIDO)									1.026.000.000

VICENTE SCAVONE & CIA SAE con RUC N° 80001446-4.-

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
31	2856	42295513-002	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO GRANDE 30 X 30 CM (+ - 5)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: BIOMESH fabricante: UNILENE S.A.C. procedencia: PERU	1.500	3.000	264.528	793.584.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL. IVA INCLUIDO)									793.584.000

MEDICAL SUPPLY S.A. con RUC N° 80092809-1.-

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
31	2856	42295513-002	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO GRANDE 30 X 30 CM (+ - 5)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Trulene Mesch fabricante: Healthium Medtech Limited procedencia: India	600	1.200	264.528	317.433.600
MONTO TOTAL EN GUARANIES: (TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS. IVA INCLUIDO)									317.433.600

Luz Dari Flecha
Instituto de Previsión Social
Lic. Biol. Luz Dari Flecha
 Sec. Planificación de Suministros de Salud
 DLSS - DGMIS

Jonathan E. Fretes
Abg. Socrates Jonathan E. Fretes

Mat. N° 70.669
 Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Alicia María Scholl
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Alicia María Scholl
 Directora Operativa de Contrataciones
 Dirección Operativa de Contrataciones

Jaime Caballero
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

Graciela Nuez
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 M.C. Graciela Nuez
 Secretaria Interina del
 Consejo de Administración

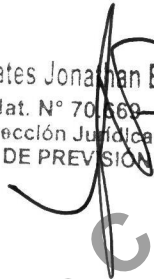


SIEGEN S.A. con RUC N° 80037885-7

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
31	2856	42295513-002	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO GRANDE 30 X 30 CM (+ - 5)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Surumesh fabricante: SURU INTERNATIONAL PVT LTD procedencia: INDIA	900	1.800	264.528	476.150.400
MONTO TOTAL EN GUARANÍES: (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS IVA INCLUIDO)									476.150.400

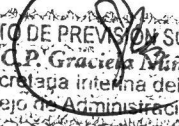
Monto total Adjudicado en los ITEMS 11 y 31 de la de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/24 “ADQUISICIÓN DE CATETERES, ELECTRODOS, HOJAS DE BISTURI Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000253”, CON ID N° 444.603 son Gs. 2.613.168.000 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Trece Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil) IVA INCLUIDO.


Instituto de Previsión Social
Lic. Biol. Luz Dari Flecha
 Sec. Planificación de Suministros de Salud
 DLSS - DGMIS


Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
 Mat. N° 701669
 Dirección Jurídica
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rochóll
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Graciela Muñoz
 Secretaria Interna del
 Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS